

ANUNCIOS

Línea en tercera plana... 1,50 pts... Comunicados... Teléfono número 3156... APARTADO 654

Número suelto, 5 cts.

ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

SUSCRIPCIÓN

Un mes... 1,50 pts... Provincias trimestre... 7,50... Dirección Telégrafica... ES LIBRE... Tres ediciones diarias.

Igual que antes

En todo somos lo mismo. Al principio tomamos las cosas y los acontecimientos con tal ímpetu, que parece que vamos a abarcarlo todo, a resolverlo todo en un segundo...

Esto mismo ha sucedido con el asunto de Marruecos. Nuestras primeras figuras políticas han echado el resto en el Parlamento hablando de tan importantísimo asunto...

Esta unanimidad de pareceres de nuestras principales figuras hicieron concebir al pueblo la esperanza de que del debate saldría la forma de terminar el conflicto...

Esto ha matado las oleadas de optimismo que habíamos concebido, y la negra realidad se presenta a nuestros ojos tal y como es.

Estamos lo mismo que antes, exactamente igual; no hemos hallado, después de tanto trabajo, la fórmula deseada para rectificar nuestra política en el Imperio marroquí...

Algo es algo si esta parte se cumple, como se cumplirá, pues tenemos gran fe en las palabras del Sr. Dato; si quiera se economizará la sangre de esos queridos hermanos nuestros...

Nunca vendrá tarde, porque el bien siempre llega a buena hora. Ahora lo que falta es que queden españoles que puedan gozar tal beneficio.

Firma del Rey

De Hacienda.

S. M. el Rey ha firmado en el día de hoy los siguientes Reales decretos:

Creando las Juntas consultivas para la cesión de renta y permuta de los edificios y solares del Estado.

Fijando el capital por que ha de tributar en 1911 la Sociedad alemana Siemens et Halske.

Fijando el capital por que ha de tributar en 1912 la Sociedad francesa Compagnie de Electricité et de Tracción en España.

Fijando el capital por que ha de tributar en 1911 la Sociedad belga Compagnie general de tracción y ferrocarriles en España.

Fijando el capital por que ha de tributar la Sociedad belga de ferrocarriles económicos de Cataluña (Frassa á Palamós).

Fijando el capital por que ha de tributar en 1911 la Sociedad belga Compagnie eléctrica é industrial de Tenerife.

AL VUELO

Anteayer, en el trayecto desde el Palacio Real á su casa, fué objeto el Sr. Dato de una cariñosa manifestación por parte de las señoras postulantess.

Según frases de La Época, el automóvil que lo conducía se vio precisado á detenerse varias veces, por interponerse las señorías en demanda de la limosna para los tuberculosos.

El jefe del Gobierno se vió materialmente asediado, pero las complació á todas.

Qué suerte tiene el Sr. Dato?

Según hemos oído decir, el Emperador de Marruecos ha sido agraciado con el collar de Carlos III.

Ahora sólo falta que le asignen una pensión en justa recompensa del cariño que nos profesan los moritos.

En Peralta se ha celebrado un mitin contra la blasfemia, que, según un periódico, ha estado animadísimo, y en el cual han sido calurosamente ovacionados los oradores.

La idea no es mala; pero, nosotros tenemos un medio más eficaz de hacer desaparecer no sólo la blasfemia, sino ese lenguaje soez que degrada al hombre que lo usa.

¿Sabéis cuál es? Pues el sencillísimo y eficaz de educar al pueblo.

Dice el Diario Universal que el combate verificado anteayer casi á las puertas de Tetuán fué un triunfo más para España.

Eso ya lo sabemos, querido colega; pero tampoco ignoramos, por desgracia, que de ese triunfo resultan algunos españoles menos.

AVISOS

Consejo Superior de Emigración

Noticias del Canadá.

La afluencia de emigrantes de toda Europa al Canadá ha llegado á más de 320.000 sólo en el año de 1913. Unido este número á los de años anteriores, ha dado lugar á un exceso de brazos que produjo el paro de muchísimos obreros...

Este año de 1914 la cantidad de trabajos públicos y particulares no aumentará, y la emigración de años anteriores, unida á la que llegue de la Europa del Norte, producirá un número enorme de obreros sin trabajo...

La emigración preferida en Canadá es la de los pueblos del Norte, sufriendo los de España é Italia, principalmente, las consecuencias de paros y falta de trabajo.

Además de los 25 pesos que la ley de Canadá exige á los emigrantes, se recomienda llevar una cantidad de alguna importancia para subvenir á las necesidades por un par de meses, porque en Canadá no hay una Empresa española, ni un contratista español...

De la isla de Cuba.

Noticias recientes de Cuba dicen que continúa la escasez de trabajo en toda la isla, las Empresas mineras siguen despidiendo obreros y por centenares se cuentan los españoles que piden la repatriación.

“España en Africa,”

El último número de esta revista contiene el siguiente sumario:

Crónica política, Augusto Vivero.—Denominación de las regiones del protectorado en la parte del Norte de Marruecos.—Los hebreos españoles, Angel Pulido.—Boletín oficial de la Liga Africanista Española.—El problema sanitario en Marruecos, doctor César Juarros.—Legislación y jurisprudencia hispanomarroquíes.—Dahir prohibiendo la introducción, fabricación, venta y posesión para la venta de la absenta y sus similares.—Relación de gastos por personal, material y servicios del Estado español en la administración del protectorado en Marruecos.—Dahir aprobando plantillas de personal para los servicios administrados por las Aduanas de Tetuán, río Martín y Larache.

Ordenanza correspondiente al dahir de su alteza imperial el jalifa aprobando las plantillas definitivas de personal para las aduanas de Tetuán, río Martín y de Larache.—Plantillas de las aduanas de Tetuán, río Martín y de Larache.—La zona francesa, Ed. Montet.—Nuestra exportación á Marruecos, Manuel Ferrer.—Movimiento de navegación en los puertos de la zona española de Marruecos durante el año de 1913.—Notas financieras y comerciales.—Noticias y comentarios.—La opinión de los demás.—(La Junta de arbitrios y su labor en 1913.—Una tentativa de atracción de los judíos españoles.—La única riqueza positiva del Rif es la tierra.)

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la revista Africa Española sea declarada de utilidad en el Ejército y se recomiende su suscripción en las bibliotecas de los centros y dependencias militares, teniendo en cuenta que es una revista de colonización amplia y de carácter práctico.

Los yanquis en Puerto Rico

Húmedo aún el papel en que no ha muchos días señalábamos el hecho injusto y arbitrario que determina la tiranía impuesta por el Gobierno de los Estados Unidos al noble pueblo portorriqueño, y exacerbado el ánimo ante las conculcaciones brutales que pacientemente ha sufrido y sufre, recibimos un memorial que escrito en castellano y en inglés dirige la Cámara de Delegados de aquella isla al preidente y al Congreso de la gran confederación norteamericana.

Amarguísimas lágrimas inspira la lectura de ese documento, que amasado en la tristeza del vencido y casi resignado pueblo antillano, deja asomar de vez en vez el destello vivo, impetuoso y radiante de la generosa é hidalga sangre española.

Después de haber sojuzgado á los portorriqueños, imponiéndoles leyes que tanto se parecen por sus vejaciones á las deprimentes horcas caudinas, el Gobierno de Wáshington quiere llevar á cabo un proyecto que actualmente se encuentra bajo la consideración del Congreso, en el que se declara colectivamente á los portorriqueños ciudadanos de los Estados Unidos.

El ilustre presidente de la Cámara de Delegados de la isla, Sr. D. José de Diego, ha elevado al Parlamento del Norte de América, respetuosamente, ese memorial, en que se aduce razones de tanto peso y autoridad, que si por un instante reina en el alma de los yanquis el más leve sentimiento de equidad y justicia, a petición será atendida como se merece.

«Sostenemos firmey lealmente—dice—nuestra oposición á que se nos declare, contra nuestra voluntad expresa ó sin nuestro expreso consentimiento, ciudadanos de ningún otro país que no sea la propia y amada tierra que Dios nos otorgará como un don inalienable y como un derecho incoercible. Afirmamos que a concesión de la ciudadanía americana á los portorriqueños no responde á objeto alguno que venga á satisfacer una pública necesidad ó una general conveniencia.»

He aquí la respetuosa solicitud que la isla, enardecida en continua protesta contra el régimen absurdo que se la impuso sin previo consentimiento, dirige al Congreso de Wáshington, harta ya de sufrir las crueles arterias que aherrojan cada vez más sus naturales ímpetus de independencia:

«Vosotros podéis, seguramente, por una ley decretar que todos los ciudadanos de Puerto Rico sean ciudadanos de los Estados Unidos; tenéis poder político para hacerlo; pero ¿tenéis también el poder de convertir á un portorriqueño en un americano? Nosotros, hispano-americanos, de alma latina, imaginativos, nerviosos, ardientes por el sol de nuestro clima y por la sangre de nuestras venas, separados de vosotros por más de cuatrocientos años y por más de 400 leguas, con un proceso histórico distinto, diverso lenguaje, costumbres diferentes, ¿podríamos convertirnos, al repentino imperio de una ley, aun deseándolo con voluntad intensa y firme, convertirnos en ciudadanos americanos?»

En todo buen patriota que recuerde cuanto se dijo y prometió por los yanquis á raíz de la voladura del Maine, esta página desgarradora de Puerto Rico hallará profundo eco, im p sándole á ayudar á esos nobles isleños que tan cumplidamente condensan su pensamiento y sus aspiraciones en la hermosa lengua de Cervantes.

Puerto Rico fué arrebatada con perversos planes del regalo de la Metrópoli, para explotarla al igual que explotan manos mercenarias la doncella de la núbil abandonada en un momento de extravío lejos de los maternos lares.

Pero no se perdió todo. Aun queda resplandeciente en su pecho el vigor de la raza, que escribe así:

«Y es tanto el amor que sentimos por nuestra Patria, que para terminar tendremos que usar de una hipérbole figurativa de la avaricia de nuestro sentimiento. Somos, como todos los portorriqueños, creyentes en la existencia de Dios y de una vida sobrehumana perpetua; pero si hubiera una ciudadanía del cielo con derecho á la eterna venturanza, y se nos ofreciera á cambio de la nuestra, vacilaríamos para aceptarla, y en ningún caso la aceptaríamos hasta después de muertos.»

¡Animo, valerosos paladines! España siente, quiere y piensa como vosotros, y unirá su esfuerzo para conseguir una mengua á los males que os afligen!

Plumas mejor cortadas que ésta entonanán muy pronto el himno de Puerto Rico independiente, que alegrará vuestros corazones y señalará la era gloriosa para vuestra amada Patria.

Entretanto preparaos á ejercitar los derechos que vuestra actual ciudadanía os concede, aun cuando ello signifique la ruina de vuestro suelo fértil y de vuestra sangre generosa.

F. GARCIA SUAREZ

ARTE Y ARTISTAS

Gran Vía.

Sección continua de cuatro y media á una. Éxito «Saqueadores de Chalanas». Éstreno «El oro en nuestro corazón» (1.400 metros). Mañana estreno de «Madam Satán» (1.300 metros).

Todos los días estrenos de largo metraje. Cine Gran Vía es el preferido por el público por la calidad, bondad y constante variación en sus programas.

Comedia.

Espectáculo Sanz.—A pesar del gran éxito obtenido por este excepcional artista, no ha sido posible prorrogar su número de funciones por los contratos que tiene firmados con los más importantes teatros del Norte, especialmente Santander, donde debe debutar el próximo sábado. Por consecuencia de esto, hoy miércoles y mañana jueves se celebrarán las últimas funciones.

Hoy miércoles debut del autómatas-hombre «Frey Volt», maravilla escénica, última creación de Sanz. Este autómatas se presenta solo en escena, gesticulando y accionando con rara perfección.

El jueves por la tarde se celebrará una «matinée» selecta, y por la noche despedida y beneficio de Sanz con un gran programa.

Apolo

Hoy miércoles beneficio de la popular artista La Fornarina, que actuará en las dos secciones de tarde y noche.

Mañana jueves, á las seis de la tarde, 35 vcmouth de gran moda, La primera conquista, La Fornarina en su repertorio y Eva, ó la niña de la fábrica.

Las localidades pueden adquirirse en Con tadoría hoy miércoles.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA

Los crímenes del amor.—Una camarera en el banquillo.

Ayer ha comenzado á verse en la sección primera de esta Audiencia la causa seguida contra Natividad Vergara Lázaro por haber dado muerte á su novio D. César Costa, y cuyo hecho acaeció en la madrugada del 26 de Marzo del pasado año en la Puerta del Sol.

El fiscal, Sr. Escobar, y el acusador privado, Sr. Nuñez Maturana, califican el hecho realizado por Natividad como constitutivo de un delito de homicidio, y piden se imponga á la procesada la pena de quince años de reclusión temporal, estableciendo indemnice á los herederos del interfecto en la cantidad de 10.000 pesetas.

La defensa, encomendada al letrado D. Basilio Edo, niega los hechos formulados por las acusaciones y solicita la absolución.

Habla la procesada

Natividad Vergara vista de luto riguroso con manto; es alta, y se muestra muy apenada y abatida; al levantarse á hablar se nota gran expectación.

Dice que conoció á César en el bar La Mezquita, que intimaron y decidieron hacer vida marital, durando estas relaciones unos cinco meses.

Explica la procesada el hecho de autos, diciendo que el día del suceso estuvieron cenando en «Los Burgaleses» en compañía de dos amigos de su novio, que una vez terminada la cena salieron en dirección de la Puerta del Sol, durante cuyo trayecto Costa le manifestó que estaba decidido á romper las relaciones que venían sosteniendo. Sigue Natividad diciendo que ante tan inesperada resolución le dijo á su amante que la diera algunas explicaciones referentes á la actitud tomada, y éste se negó á dárselas.

En esta situación, Costa fué á tomar un coche, insistiendo nuevamente en que la diera explicaciones, negándose él y surgiendo una disputa entre ellos, en cuyo momento, sin darse cuenta de lo que hacía, y pretendiendo tan sólo señalarle para que se acordase de ella toda la vida, sacó la navaja que llevaba para los usos de su oficio y le dió un corte en la cara, entendiéndose del mal que hizo cuando vio á su amante tambalearse y cogerle del brazo de uno de sus amigos.

Al hacer este relato, Natividad rompe en sollozos y no puede terminar la narración del hecho.

A preguntas de su abogado defensor, pone de manifiesto Natividad su desinteresado amor hacia D. César Costa, á quien quería entrañablemente y por el que llegó hasta sacrificarse como lo demuestra el que en una ocasión empeñó unos pendientes para que con el producto de la venta comprase Costa un regalo á su hermano Pepe con motivo del santo de éste.

Prueba testifical

Leandro Padial. Este es el cochero á quien requirió Costa para que llevase á Natividad á su casa.

Dice que se pusieron á discutir el Sr. Costa y Natividad, y un poco más retirados estaban hablando los dos amigos que les acompañaban. Vió que ella le daba como una bofetada, y entonces Costa se dirigió al grupo de los amigos, abrazándose al más bajo, y poco después se tambaleó y cayó al suelo echando sangre.

Preguntado por el fiscal sobre si á su juicio el caballero se pudo dar cuenta del hecho ó le sorprendió, por lo inesperado, dice que no le debió de sorprender, porque él estaba muy tranquilo, ella le hablaba en tono de súplica y ella contestaba de un modo muy despectivo.

D. Fernando Moreno.

Este señor es amigo íntimo de Costa, y uno de los que cenaron la noche de autos en «Los Burgaleses».

Dice que durante el camino iban los dos amantes hablando en tono de paz, y que al llegar á la Puerta del Sol se despidieron, y no puede, por esta causa, decir nada de lo ocurrido entre ellos pocos momentos después.

El acusador privado preguntó si sabe algo de un suceso relacionado con la suplantación de una niña por Natividad, contestando el testigo que estuvo un día en la calle de la Parada, pero que no se enteró de nada de lo que allí pasó; sólo oyó hablar de una niña, pero no sabe á quién podía referirse.

D. José Freige.

Este, como el anterior, es amigo del señor Costa.

A preguntas del fiscal dice que estaba en «Los Burgaleses» con Costa y Moreno, llegando después Natividad «con temperamento de contrariedad» y hablándole un poco fuerte, lo recriminaba porque hacía dos días que no iba á verla; en este momento, César la dijo que no podía continuar de esta manera, y que no obstante «el parto supuesto de ella» no podían seguir las relaciones ni cumplir su promesa.

Al salir de «Los Burgaleses» le dijo Costa que le esperase, que esa noche se marchaba á dormir á su casa.

En la Puerta del Sol, Costa tomó un coche para que llevase á Natividad á su casa, y ésta se resistió porque quería que la acompañase él; que no vió nada del suceso, porque como eran cerca de las siete de la mañana y se le iba el sereno de su casa, se despidió de él y se marchó.

De Gracia y Justicia

Registradores inferiores.

Han sido nombrados los siguientes: De Fonsagrada, D. Sergio Peñamaría; de Murias de Paredes, D. Modesto Hidalgo; de Grandas de Salime, D. José María Valledor; de Burgos, D. José Sánchez Rojas, y de Belchite, D. Vicente Vergara.

Reales licencias.

La ha solicitado el conde de Romanones para que su hijo D. Alvaro de Figueroa y Alonso Martínez contraiga matrimonio con doña Ana Fernández de Liencres y de la Viesca, hija de los marqueses de Donadio.

Idem los duques de Léceña y marqués de Almenara para que puedan efectuarlo sus hijas doña María Luisa de Silva y Mitjans y don José Alvarez de las Asturias Bohorques.

INFORMACION DE GUERRA

Orden de San Hermenegildo.

Se concede la cruz al comandante de Infantería D. Nicolás Díaz y al primer teniente de Carabineros D. Arturo Morales Puigcervert, y la cruz y placa al teniente coronel de Infantería D. Justo Cumplido Montero y al comandante de ídem D. Celedonio Cenzano.

Vuelta á activo.

Vuelve al servicio activo el comandante de Estado Mayor D. Juan Cantera y el auxiliar segundo de intendencia D. Luis Salvador Medina.

Reemplazo.

Pasa á dicha situación, por enfermo, el oficial segundo de Oficinas militares D. Francisco Gutiérrez Vicente.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al primer teniente del Ejército territorial de Canarias D. Francisco Benítez de Lugo.

La "Gaceta,"

Ministerio de la Guerra

Varios decretos autorizando al ministro para presentar a las Cortes los proyectos que ya conocen nuestros lectores.

Presidencia del Consejo de Ministros.
Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juez de primera instancia de Cangas de Onís.

Ministerio de Estado.

Real decreto disponiendo que, a partir de 1.º de Julio, el Estado español suprima los servicios de Correos y Telégrafos que hoy mantiene en la zona de su protectorado en Marruecos, y que dichos servicios sean cedidos a la Administración del Gobierno de S. A. I. el príncipe Muley El Mehdi.

Otro ascendiendo a cónsul de primera clase y destinándole con esta categoría al Consulado de la Nación en Tánger a D. Ernesto Freire y María, cónsul de segunda clase en Trieste.

Otro disponiendo que D. Manuel Caabero y Lago, cónsul de primera clase en Constantinopla, pase a continuar sus servicios con la misma categoría que hoy tiene al consulado de la Nación en Bombay.

Otro admitiendo la dimisión y declarándole cesante a D. Germán María de Ory y Morey, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase de la Nación en Constantinopla y Atenas.

Otro nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase de la Nación en Constantinopla y Atenas a don Julián María del Arroyo y Moret, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase, jefe de la Sección Colonial de este ministerio.

Ministerio de Marina.

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año actual.

Notas municipales

En pro de la infancia.

Para favorecer a los niños ha sido presentada la siguiente proposición:

Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a sus compañeros la siguiente moción:

Se destinarán cincuenta mil pesetas para las necesidades durante este año de la instalación La Gota de Leche.

Esta cantidad, por la urgencia y necesidad de contribuir a la salvación de multitud de niños desamparados de protección, se deducirá del capítulo de «Imprevistos», y si de éste no pudiera ser se hará por un crédito extraordinario ó por una transferencia de crédito.

Como esta proposición fué aceptada en espíritu por el Ayuntamiento y la Junta de Asociados reunidos en Junta municipal para aprobar el empréstito, únicamente requiere el dictamen del Ayuntamiento, de conformidad con la Comisión de Hacienda.—Emilio Niembro. Eulogio Añón.—Aniceto Llorente.

VISTA DE UNA CAUSA

La catástrofe de Villarreal

CASTELLÓN, 2.—Ha comenzado la vista-cause del cine de Villarreal.

Han declarado el procesado Eduardo Pitart, dueño del local, y los ex alcaldes D. Pascual Ramos y D. Francisco Nebot, ratificándose en sus primeras declaraciones.

De los antecedentes de la causa han resultado 60 muertos y 71 heridos.

Los testigos y peritos han confirmado los extremos relatados por el fiscal.

Este califica los delitos de homicidio por imprudencia.

Yanquis y mejicanos

Barcos multados.—Los constitucionalistas en la Conferencia de la paz.—Carranza, presidente provisional.

WASHINGTON, 2.—El ministro de la Guerra ha anunciado que los vapores *Ipiranga* y *Bavaria* han sido multados por las autoridades de Veracruz, por haber desembarcado cargamentos de armas y municiones con destino al general Huerta y por haber presentado documentos falsos.

De acuerdo con lo establecido en las leyes americanas, el total de la multa asciende a dólares 1.023.635.

Se dice que es probable que los constitucionalistas intervengan en la conferencia de Niágara Falls.

El presidente Wilson gestiona cerca de los mediadores, y más especialmente cerca de los representantes del Brasil, para que los constitucionalistas sean admitidos.

A tal punto llega la resistencia de dichos representantes, que el Gobierno de los Estados Unidos ha amenazado con no intervenir en las negociaciones si no se accede a los deseos de los constitucionalistas.

Parece que los mediadores no insistirán más cerca de los rebeldes para que éstos concedan un armisticio al general Huerta.

El general Carranza se ha proclamado presidente provisional de México.

En los círculos políticos se estima que el em-

peño de los constitucionalistas en que los admita la conferencia de la paz es para obstruir sus trabajos hasta que se hayan apoderado de la capital.

Movimiento de la población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de las capitales de España durante el mes de Abril fué el siguiente:

Población calculada, 3.522.875.
Nacidos.—Vivos, 8.057; varones, 4.147; hembras 3.910.

Muertos, 482.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,29; matrimonios, 2,057; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,58; mortalidad por 1.000 habitantes, 1,96.

Defunciones: Varones, 3.577; hembras, 3.316; menores de cinco años, 2.121; de cinco y más años, 4.772; en hospitales y casas de salud, 1.061; en otros establecimientos benéficos, 391; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 75; tifo exantemático, 3; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 4; viruela, 58; sarampión, 107; escarlatina, 8; coqueluche, 24; difteria y crup, 55; gripe, 138; otras enfermedades epidémicas, 27; tuberculosis de los pulmones, 703; tuberculosis de las meninges, 47; otras tuberculosis, 80; cáncer y otros tumores malignos, 259; meningitis simple, 431; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 430.

Enfermedades orgánicas del corazón, 549; bronquitis aguda, 326; bronquitis crónica, 176; neumonía, 271; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 577; afecciones del estómago (menos cáncer), 53; diarrea y enteritis (menores de dos años), 305; apendicitis y tiflitis, 4; hernias, obstrucciones intestinales, 40; cirrosis del hígado, 54; nefritis aguda y mal de Bright, 173; tumores no cancerosos y otras enfermedades de la mujer, 7; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 23; otros accidentes puerperales, 13; debilidad congénita y vicios de conformación, 164; senilidad, 176; muertes violentas, 122; otras enfermedades, 1.281; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 130.—Total de defunciones, 6.893.

Las Cortes SENADO

Sesión del día 2 de Junio de 1914.

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco. Preside el general Azcárraga. En el banco azul, el ministro de Instrucción pública. Muy poco animados escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Romero dirige un ruego relativo a la necesidad de mejorar la situación de los labradores de la ribera del Tajuña, que han visto arrasarse sus cosechas con motivo de las heladas de estos últimos días.

El ministro de Instrucción pública le contesta manifestando que no se pueden hacer ofrecimientos de un modo absoluto, porque el Gobierno no puede atender a los innumerables daños producidos por los agentes atmosféricos.

Rectifica el Sr. Romero, dando las gracias al ministro de Instrucción.

El Sr. Elías de Molins formula un ruego relacionado con los Sindicatos agrícolas.

Le contesta el ministro de Instrucción pública y rectifica el Sr. Elías de Molins.

El Sr. Allendesalazar dice se ha presentado a la Cámara un proyecto de ratificación del Tratado de Comercio entre Italia y España, el cual—añade—debe ser estudiado detenidamente por los señores senadores.

Solicita de la Presidencia se imprima y reparta entre los señores senadores el mencionado proyecto.

La Presidencia manifiesta se imprimirá.

El Sr. Romero manifiesta que el Banco de España ha prestado a la propiedad urbana tres millones de pesetas y 300.000 pesetas a las entidades agrícolas.

El Sr. Ruiz Jiménez pide se traiga a la Cámara con toda urgencia el expediente en virtud del cual se ha dictado la Real orden dando validez académica a los estudios del colegio alemán establecido en Madrid.

El ministro de Instrucción promete traer el expediente solicitado.

Rectifica el Sr. Ruiz Jiménez, y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Son tomadas en consideración después de ser defendidas por sus respectivos autores las siguientes proposiciones de ley:

Una del Sr. Maestre sobre cesión al Ayuntamiento de Cartagena de los terrenos procedentes del derribo de las murallas, el castillo de la Concepción y terrenos anejos a dicho castillo; otra del Sr. Romero para que se aumente la pensión que disfruta la viuda del general Bernal, y la tercera del marqués de Pílar concediendo pensión a los huérfanos del jefe de la Armada D. Melchor Ordóñez, levantándose la sesión a las cinco menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 2 de Junio de 1914.

Sigue enfermo el Sr. Besada, presidiendo el Sr. Aparicio la sesión de hoy, que abre a las

tres y diez, con el Sr. Sánchez Guerra en el banzo azul, y muy pocos diputados en los escaños, haciendo uso de la palabra el Sr. Iglesias para ocuparse de las manifestaciones tumultuarias de los pasados días, pidiendo al Gobierno procure no se repitan.

Los agentes de la autoridad han abusado de sus facultades.

Esto no puede verse con indiferencia. Claro que desear que cumplan en absoluto con su deber es pedir peras al olmo; pero hay que procurar que se aproximen a ello lo más posible.

También trata de la invasión de la Policía en el local del Congreso, de que ya habló el Sr. Nougués. Termina censurando la conducta de la Policía dentro y fuera del Parlamento.

El Sr. Sánchez Guerra examina estas censuras, rechazándolas.

Los actos realizados por los grupos eran ilícitos. No se explica cómo siendo tan ruda la contienda por ambos bandos, a consecuencia de los desmanes de la Policía sólo hubiera varios contusos.

A la salida del mitin de Lo Rat Penat el pasado domingo, hecho al que también ha hecho referencia el Sr. Iglesias, se amotinó otro grupo de unos ochenta pacíficos ciudadanos, como los llama el orador socialista. Si tan pacíficos eran, tampoco se explica el ministro por qué dieron gritos de viva la República y agredieron a un cabo de Seguridad.

Defiende la necesidad de que en algunas ocasiones penetre la Policía en los pasillos del Parlamento.

Rectifica el Sr. Iglesias. No dice nada nuevo. La Cámara no se anima.

Al rectificar el Sr. Sánchez Guerra, en vista de la insistencia del Sr. Iglesias, le recuerda que la manifestación del domingo no estaba autorizada, y que la Policía, como era su deber, salió al paso de los manifestantes, siendo arrollada en la plaza del Matute y agredida en la calle del Príncipe.

Las frases que el Sr. Iglesias atribuye a la Policía de dar duro es sólo una cosa propia del día de ayer.

(Nadie ríe el chiste.)

El Sr. Santacruz se ocupa de la gravísima situación en que se hallan nuestros compatriotas residentes en poblaciones mejicanas.

Pide al Gobierno que por todos los medios posibles procure evitarlo.

El presidente del Consejo justifica la ausencia del ministro de Estado, a quien correspondía contestar esta pregunta.

El Gobierno ha adoptado cuantas medidas han estado a su alcance para evitar estos sucesos, que es el primero en lamentar.

ORDEN DEL DÍA

Debate político: El Sr. Burell muy brevemente recoge una alusión del Sr. Amado referente a las recompensas.

Recuerda que 4.000 informes escritos fueron favorables a la Escala cerrada, confiando en el patriotismo del Gobierno y declarando que por hoy no tiene más que decir en este debate.

El ministro de la Guerra manifiesta que ningún oficial en campaña se ha mostrado contrario a la concesión de recompensas. Y los que las han recibido no han protestado. Estima que de este asunto nada debe añadirse. Las discusiones de las Cámaras repercuten en Marruecos.

Al rectificar el Sr. Burell dice que él nada ha expresado de si se deben ó no conceder recompensas, añadiendo que el Parlamento español ha tenido siempre y tiene gran les simpatías por el Ejército, que todos respetamos y queremos.

El ministro de la Guerra: Nunca lo he dudado.

El Sr. Rodés se ratifica en todo lo dicho en tardes anteriores.

Hace el resumen del debate el Sr. Dato recogiendo algo de lo expuesto por el Sr. Lerroux. Decía éste que nadie es partidario de la guerra. Es verdad; desde el Rey al último ciudadano son contrarios a ella; pero a la guerra nos llevan las exigencias y necesidades de mantener en Marruecos nuestra integridad.

De la opinión del Sr. Lerroux participan los socialistas y los radicales.

Renunciar al Tratado y al protectorado.

—Si nosotros abandonásemos Nador, Larache y Alcázar, las plazas serían ocupadas inmediatamente por los extranjeros.

El Sr. Rodés:—O no las ocuparían.

El Sr. Dato.—No se forje ilusiones el señor Rodés. Así no quedarían detenidos los derechos de España. Afortunadamente sus señorías están en minoría en la Cámara. Todos los demás coinciden en considerar que España debe cumplir el tratado de 1912. Conservadores, liberales, demócratas y reformistas coinciden en ello.

El cumplimiento del Tratado es preciso. ¿Qué se desea, que se lleve a cabo con el menor sacrificio posible?

Eso lo anhela también el Gobierno.

Hacerlo efectivo rápidamente es lo difícil. Tenemos en Marruecos un contingente militar que basta para todas las eventualidades que puedan presentarse.

Vamos en dirección de disminuir el contingente. A medida que se restablezca la normalidad en nuestra zona de influencia, se irán consiguiendo estos propósitos. Termina opinando que no debe ser votada la enmienda del señor conde de la Mortera. Si así lo creéis vosotros también, conceder un voto de confianza al Gobierno. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Rodés entiende que la política de Marruecos cambió radicalmente después del viaje a Melilla de S. M.

Interrompe el señor conde de Romanones

diciendo que es inexacto; pidiendo la palabra. Sigue el Sr. Rodés. Añade que la minoría que representa no tiene confianza en las gestiones y labor del actual Gobierno. Y como de las palabras del Sr. Dato no se deduce que la política va a modificarse, la desconfianza es cada día mayor. El Gobierno persistirá en la política militar. (Pide la palabra el Sr. Cambó. El Sr. Rodés lee las conclusiones que su minoría presenta a la Cámara.)

El Gobierno debe entablar las negociaciones necesarias para limitar los compromisos de España, gracias a una acertada é intensa política civil.

Rectifica el Sr. Dato.

Como el Sr. Rodés trata ya las conclusiones escritas, no quiero convencerle, porque demuestra que ya venían sus señorías dispuestos a no dejarse convencer.

El Sr. Rodés:—Traíamos otras para el caso de que S. S. nos convenciesen. (Risas.)

Rectifica el señor conde de Romanones.

Se mostró conforme con que se otorgue al Gobierno en este problema de Marruecos un amplio voto de confianza por estimarlo deber de patriotismo.

Después de una breve intervención del señor Cambó, para manifestar que los regionalistas no podían depositar su confianza en el Gobierno, se levantó el Sr. Burell nuevamente y atacó al conde de Romanones por haber desarrollado su política en Africa teniendo el Parlamento cerrado é hizo resaltar las diferencias de criterio entre el que prevalece en el banco azul y el del Sr. Maura.

Después de renunciar a la palabra el señor Ruiz de Grijalva, hicieron uso de ella los señores Iglesias (D. Pablo), Senante y Llosas para negar al Gobierno su confianza é insistir en sus respectivos puntos de vista.

Nuevamente se levantó el presidente del Consejo, para lamentarse de esa actitud de las minorías y exponer otra vez la orientación del Gobierno, que considera, en sus líneas generales, coincidente con la que del debate ha resultado.

Retirada a continuación su enmienda por el Sr. Maura Gamazo, quedó terminando el debate sobre Marruecos; y se levantó la sesión.

De todas partes

PROVINCIAS

Hiere a su hija y se suicida después.

VALENCIA, 2.—Un individuo llamado José Vidal, viudo, con seis hijos, que ha derrochado su fortuna licenciosamente, pretendía tener amores con una hija suya, llamada Luz.

Esta para evitar semejante monstruosidad se puso a servir en una carnicería de la calle del Doctor Monserrat. Pero José se presentó en la carnicería, hallándose ausentes los dueños, y ordenó a su hija que se marchase con él. Al negarse la muchacha, la acometió con un puñal, produciéndole tres heridas en la frente, pecho y brazo.

Después volvió el arma contra sí, asestandose dos puñaladas en el corazón, mortales de necesidad.

Un infanticidio.

OVIEDO, 2.—Soledad Menéndez, mujer casada, estando ausente en Cuba su esposo, hacía vida marital en Castropol con su cuñado, Benigno Fernández, de cuyo ilícito concorcio nació un hijo.

Aconsejada por su amante, dejó que, al dar a luz, se desangrase la criatura, y luego lo enterró en una finca de su propiedad.

Han sido detenidos los amantes.

El Congreso de horticultores.

SAN SEBASTIÁN, 2.—Un centenar de miembros del Congreso de horticultores celebrado en Biarritz visitó la población.

Almorzaron en Igueldo, regresando al anochechar a Biarritz.

Catalanes y aragoneses.

BARCELONA, 2.—El alcalde ha obsequiado con un banquete íntimo a los representantes del Ayuntamiento de Zaragoza, que regresarán esta noche a Aragón satisfechísimos de los agasajos de que han sido objeto.

Dos ahogados.

SAN SEBASTIÁN, 2.—En el puente que se construye en Usurbil para variar el ferrocarril de la costa cedió una viga, cayendo al agua los obreros Ceferino Esnal y Juan García.

Perecieron ahogados, arrastrados por la corriente.

EXTRANJERO

Fallecimiento.

PARÍS, 2.—Ha fallecido M. Roujon, que era secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes y escritor muy conocido.

Seis exploradores ahogados.

PARÍS, 2.—Comunican de Londres que en Lowestoft naufragó una lancha en que realizaban prácticas de navegación varios «boyscouts».

Seis de los muchachos perecieron ahogados.

Crisis en Bolivia.

PARÍS, 2.—Según un despacho de La Paz, hoy ha dimitido el Gobierno boliviano.

Una iglesia incendiada por las sufragistas.

PARÍS, 2.—Dicen de Londres que durante la última noche ha sido incendiada la iglesia de Ba'dgrave, encontrándose varios folletos sufragistas en el lugar del siniestro.

La situación de Albania

El príncipe Guillermo a Scutari.—Disturbios.—Triunfo de los rebeldes.—Otras noticias.

VIENA, 2.—Comunican de Durazzo que el

príncipe Guillermo se dispone a abandonar la capital para dirigirse a Scutari, en donde pueden servirle de defensores 9.000 católicos.

En esta última población se han suscitado disturbios contra los italianos.

Los rebeldes se han apoderado de Schiak, el día 31 de Mayo.

El capitán Castoldi, delegado italiano cerca del príncipe de Wied, ha sido alejado de Palacio, y se ha tomado igual medida con el delegado austro-húngaro.

En Scutari se han suscitado disturbios contra los italianos.

El mariscal del príncipe Guillermo, monseñor Thrató, ha llegado a Berlín para pedir, en nombre del príncipe, que se envíe un representante alemán encargado de equilibrar las influencias respectivas de los ministros de Italia y Austria-Hungría en Durazzo.

SUCESOS

Los desesperados.

Santiago Domingo García, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle de Velarde, número 9, segundo, se suicidó esta mañana disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, que le mató en el acto. El Juzgado, personado en el lugar del suceso, ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Caída mortal.

Un hombre, que no ha podido ser identificado, se cayó esta mañana en la Puerta del Sol, produciéndose la fractura de la base del cráneo y otorragea del lado izquierdo. En gravísimo estado fué conducido al Hospital provincial, donde ocupa la cama núm. 4 de la sala de cirugía.

Muerte repentina.

En la calle de Argumosa, núm. 7, tercero, Jacinta Rodríguez, de cincuenta y cinco años, se sintió repentinamente enferma; avisado el médico de la Casa de Socorro del distrito del Hospital, cuando llegó sólo pudo certificar la defunción.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Las estafetas de Correos y Telégrafos

Hace ya bastantes meses inició la Dirección general de Correos una reforma que fué muy bien recibida por la opinión. Se trata del establecimiento de nuevas estafetas postales y telegráficas, convenientemente distribuidas en todos los distritos de Madrid.

En los propósitos anunciados se advirtió el singular acierto que caracteriza todas las obras del Sr. Ortuño, pues no sólo se favorecía á los barrios céntricos y aristocráticos, si que también se llevaban las nuevas oficinas á modestas barriadas de los extremos, para las que la innovación constituye una verdadera necesidad.

El vecindario de los Cuatro Caminos, puente de Vallecas, barrio de la Prosperidad, se mostró satisfecho y agradecido.

Las estafetas prometidas, en cuanto se refieren á Telégrafos, significan la resolución de un grave problema: el del reparto del servicio. Estas oficinas serán centros de distribución de los telegramas para cada zona, por lo que la entrega en domicilio se efectuará con gran rapidez.

Además, las Sucursales actuales no justifican ya la razón de existencia, y su aspecto tabernario pide á voz en grito la sustitución. Será una vergüenza que los congresistas, que pronto nos visitarán, las vean.

Como la reforma, á pesar de su bondad y urgencia, parece que está abandonada ó por lo menos que marcha tan despacio como la casa grande de Correos, no dudamos en hacer esta afirmación: que el público tomó buena nota de los propósitos de la Dirección de Correos y que desea que se realicen pronto.

Sección militar

Clases de banda.

Al reconocer el ministro de la Guerra en el Senado que los músicos son combatientes, desde el momento que pertenecen a unidades armadas y tienen puesto en los combates, añadió: «y en ciertas ocasiones se ha armado a los tambores y a los músicos, cosa que es sabida».

No, señor general Luque; no en ciertas ocasiones, sino siempre, y esta afirmación sí que es cosa bien sabida.

Arma es el tambor que cuelga de la cintura del que lo lleva, arma es también el clarín ó la corneta, y armas muchas veces defensiva en los momentos más fuertes de los combates.

¿Quién ordena la carga ó el ataque á la bayoneta, en críticos momentos? ¿Quién encabeza al atacante, hasta producir el vértigo? ¿Quién procura reunir las huestes dispersas después de un desastre? El clarín, la corneta ó el tambor.

¿Quién transmite las órdenes del general, del jefe, del oficial, en pliegues y despliegues, en avances, retiradas, etc.?

El clarín, la corneta ó el tambor.

¿Ivídolos quedarían en el campo de batalla los que mandan, si no tuvieran á su lado, y por cierto muchas veces en los sitios de más peligro, al oscuro é importantísimo auxiliar que transmite sus órdenes, que las hace llegar con toda claridad al oído de todos sus subordinados, á los oídos de todos los combatientes.

¿Y este elemento tan importantísimo, tan imprescindible, pues sin él desaparecerían los efectos del mando, es el que el ministro declaró no combatiente, al negarle modestas ventajas concedidas á los demás compañeros?

Desde el día 15 de Julio de 1912 las clases de banda perdieron su universal y reconocida importancia en los campos de batalla.

Ya no podrán en lo sucesivo salir de su clase y elevarse por sus heroicidades: no pueden ser brigadas ó suboficiales, ni aun pueden aspirar á mejoras de sueldo, retiros, pensiones para la familia; quedaron condenados para siempre á ser el héroe anónimo, que muere en la oscuridad empujando el instrumento, á los pies del que le ordenara dar la voz de ataque ó retirada; á los pies del jefe que, acaso por el éxito conseguido, obtiene justísimo avanzamiento en su carrera.

¿Qué diría ante este negro porvenir, si viviera, aquel cornetista, aquel Manuel Villar que, animando á los soldados con su corneta en el ataque, se vió preso y degolló al moro que lo conducía sobre los hombros?

¿Qué diría aquel modesto tambor mayor, que por sus méritos personales murió de teniente general, después de haber sido ayudante de campo del Rey Alfonso XII?

¿Qué, en fin, un general de brigada que aun vive, que empezó su carrera militar por el modestísimo clase de tambor?

Afortunadamente para las clases de banda, desempeña hoy la cartera de Guerra un general que si frecuentó poco los salones del Palacio de Buenavista, en cambio se pasó toda su vida en los campamentos, y que en ellos, como supo apreciar de visu la importancia de los servicios de la clase, sabrá hacerles pronta y radical justicia, reintegrándoles de los desposeídos derechos ó acaso mejorarlos aún más.

DE LA POLÍTICA

Ha visitado al nuevo director general de Administración, Sr. Pineda, la Comisión ejecutiva del Cuerpo, compuesta de los Sres. Almansa, Diego, Lejarraga y Marrón, para expresar á dicho señor la conveniencia de introducir reformas en el reglamento actual.

En 1913 se recaudaron durante el mes de Mayo, por todos conceptos, 122.376.277 pesetas, y en igual período de tiempo del año actual, 142.833.867, determinándose, por tanto, un alza de 20.457.590 pesetas; pero como en estas cantidades están incluidos los 25 millones de las Obligaciones del Tesoro últimamente emitidas, queda definitivamente la recaudación acusando una baja de 4.542.410 pesetas.

Se ha reunido la Comisión de Actas del Senado, anulando las de Cáceres y la del tercer lugar de La Coruña y aprobando las restantes de esta provincia.

También se reunió la Comisión de Quiebras y Suspensiones de pagos de las Compañías de ferrocarriles.

El Sr. Ruiz Jiménez ha solicitado del ministro de Instrucción pública el expediente en que ha fundado una reciente Real orden á favor del Colegio Alemán de Madrid.

Anunció el ilustré ex ministro liberal una interpelación sobre este asunto, que calificó de grave, por considerarla un monopolio concedido al mencionado Centro docente, con perjuicio de los demás Colegios españoles.

Al recibir á los periodistas el ministro de la Gobernación dijo que á las dos de la tarde celebrarían en el Congreso Consejo de ministros puramente administrativo y preparatorio del que mañana ha de presidir S. M.

Manifestó á preguntas de los periodistas que no se trataría de Marruecos, puesto que no ha-

bía nada especial, cuyo debate había terminado ayer.

Estos problemas—añadió—no pueden resolverse solamente con votos de algunas minorías; es necesario contar con factores importantes, como son los moros y la situación internacional.

Resultados de un debate

Con el discurso resumen hecho á última hora de la tarde de ayer por el presidente del Consejo, concluyó el debate planteado en el Parlamento sobre Marruecos.

El Sr. Dato prometió que el Gobierno se inspirará en cuanto sea posible en las tendencias que han predominado en las Cámaras durante la discusión de tan interesante problema para el porvenir de España.

Manifestó también el jefe del Gobierno que paulatinamente se iría en la cuestión de África á la evolución lenta del protectorado civil; al mantenimiento á la defensiva; atracción del indígena por medios culturales y pacíficos; robustecimiento de la autoridad del jefe; aumento de las fuerzas indígenas militares de éste, y á la reducción progresiva y discreta de nuestras tropas en África, haciendo saber al país que no ha de pedirse un soldado más de los que actualmente haya en Marruecos.

Terminó su discurso el Sr. Dato pidiendo á la Cámara un voto de confianza para la resolución del problema africano.

Únicamente la minoría liberal, por boca del conde de Romanones, dió al presidente del Consejo su asentimiento

Las demás minorías (según se desprende de los discursos pronunciados por los Sres. Rodés, Cambó, Burrell y Alvarez (D. Melquiades), estimaron errónea la conducta del Gobierno en el desarrollo de la política exterior relativa á África.

Nuestro ilustre amigo D. Julio Burrell, en representación de la minoría liberal democrática, señaló en su brillante discurso los errores, concomitancias, relaciones ilícitas que han existido y continúan existiendo entre los grupos acaudillados por los Sres. Dato y Romanones.

He aquí algunos de los párrafos del discurso pronunciado por el insigne político.

«Los conservadores tuvieron una política definida en África, que expuso aquí el conde de la Mortera, y que así habéis reconocido vosotros. Después publicó varios artículos que eran también crítica del partido conservador. Ese criterio está mantenido ahí y allí (señala al conde de la Mortera y á D. Antonio Maura), y ya no es el del Gobierno.

Parece que aquí se ha formado el Sindicato del silencio, en colaboración del Gobierno y el conde de Romanones; parece que se ha formado una oligarquía política.

No preguntéis á nadie por qué se ha formado ese ambiente. Vuestra conducta lo fomentó. El querer ahora la responsabilidad para vosotros poco importa, pues también á un político que ofrecía hasta la vida para ponerla delante de la Corona, Cánovas le contestó: «Ese es el valor de un granadero, no el de un ministro constitucional.»

Sois un evidente peligro para el régimen, y aunque el conde de Romanones ha dicho que os apoyará, no hacía falta que lo dijera, pues todos sabemos que está en el banco azul.

En cambio, señores conservadores, aceptáis para Marruecos la política del Sr. Maura, que no es la vuestra.»

El discurso del jefe del partido reformista fué breve, pero enérgico también, pues sintetizó los criterios diversos y las coincidencias, en algunos de ellos, de las minorías de la Cámara en la cuestión de Marruecos, para sostener que el Gobierno está en el deber de recoger esas coincidencias y ajustar á ellas su conducta.

Contra la opinión de conservadores y liberales, añadió el Sr. Alvarez, está la de todas las demás minorías de la Cámara, que tienen en el país muchas más fuerzas que las de los dos citados partidos.

Finalmente, después de quejarse el Sr. Dato de que todas las minorías, excepto la liberal, le niegan su concurso en la resolución del problema de Marruecos, quedó terminado este debate, del cual parece deducirse, como única consecuencia, que seguiremos realizando en África una política tan estéril como la seguida hasta aquí.

LA FIESTA NACIONAL

Plaza de las Arenas.—Seis toros de Concha y Sierra para Antonio Fuentes, Gallo y Luis Freg, á beneficio del Montepío de empleados de los tranvías.

BARCELONA, 31.—«Estanqueros», 101, cérdeno.

Fuentes lancea con arte. (Aplausos.)

Acepta con voluntad cinco puyas.

En banderillas, bien.

Fuentes pasa valiente por bajo y de pecho y sufre un desarme; iguala y da una entera en las agujas, y descabella á la primera.

(Ovación y vuelta al ruedo.)

Segundo.—«Grajito», núm. 1, negro.

Gallo lancea por verónicas y navarras. (Aplausos.)

Acepta cinco puyas.

Es regularmente banderilleado.

Gallo inicia una artística faena rematando muchos pases agarrado á los pitones y tocando música á su trabajo.

Da un pinchazo en hueso y cuarteando media un poquitín delantera, y confiándose y entrando muy bien, media en lo alto que mata sin puntilla.

Ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—«Calderero», núm. 34, negro bragado.

Sale incierto y parado y Freg lo anima toreando por tijerillas. (Aplausos.)

Acepta tres puyas.

Difícilísimo en banderillas, anoto un par superior de verdad de Pepín.

Freg encuentra á su enemigo hecho un malage y derrotando por ambos lados, pero muy valiente, y salvando con vista varios achuchones peligrosos, se hace con él y se tira cobrando media en su sitio que mata.

Ovación y vuelta al ruedo. Hay petición de oreja.

Cuarto.—«Pellejero», 33, negro bragado.

Fuentes lancea como él sabe hacerlo. Con voluntad acepta cinco puyazos.

Bien en banderillas.

Fuentes brinda á D. M. Foronda, director de los tranvías, y ejecuta elegante faena, que remata entrando muy bien, con media en las agujas que mata.

Ovación y vuelta al ruedo. Hay petición de oreja.

Quinto.—«Corneto», 13, negro bragado.

Gallo lancea bien. (Aplausos.)

Acepta cinco puyas, de ellas tres muy buenas de Chano.

Gallo ofrece los palos á los matadores, y Freg, aguantando mecha, quiebra un gran par. (Ovación.)

Fuentes cambia uno de frente bueno (aplausos), y Gallo, tras buena preparación, quiebra medio par. (Aplausos al arte.)

El calvo (hoy ha sido el bueno), brinda al Sr. Foronda y ejecuta entre los pitones colosal faena con pases de todas marcas y clases, é igualando, entrando y saliendo muy bien da media en las agujas, rodando el toro hecho una pelota sin puntilla. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

¿Por qué no eres siempre así, ilustre gitano?

Sexto.—«Peñador», 42, negro entrepelado.

Freg le para los pies con artísticos lances.

Acepta cuatro puyazos buenos.

Bien en banderillas y anoto un buen par de Negret.

Freg hace valiente faena y da una en su sitio, que mata. (Aplausos.)

Resumen.

Un lleno en la plaza.

Ganado fino, bravo y bien criado.

La presidencia bien, pero reacia en una oreja para Fuentes y otra para Freg, que la merecieron.

Plaza antigua.—Seis novillos de Anastasio Martín para Saleri II y Freg

BARCELONA, 1.º.—Con un lleno á rebosar se celebra la función.

Primero.—Corniveleto.

Saleri toreá bien. (Aplausos.)

Acepta tres puyazos y un refilonazo.

Saleri ofrece palos á los compañeros, y el sobresaliente quiebra mal un par abierto; Freg cambia uno de frente bueno (aplausos); Saleri, de dentro atuera, apoyando un pie en la barrera, un par colosal. (Ovación.)

Julían hace una faena de valiente, en la que anoto un forzado de pecho superior, y se tira á por uvas, cobrando una entera que mata. (Aplausos y vuelta al ruedo.)

Segundo.—Freg lo lancea con arte y valentía. (Aplausos.)

Le tientan el pellejo hasta tres veces. Es regularmente banderilleado.

El mejicano, más valiente que un jabato, hace una faena á dos dedos de los pitones, intercalando tres molinetes, de ellos uno muy bueno, y se tira á matar á un palmo de la cara del bicho, cruzando como los ángeles, y cobra una entera, que mata.

(Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Tercero.—Saleri le toreá por verónicas y gaoneras (ó sea de frente por delante), valientísimo. (Ovación.)

Pide Julían las banderillas, y clava de dentro á fuera un par algo pasadito; cambia uno de frente y uno algo abierto; pide permiso y coloca un par monumental. (Ovación.)

Coge la muleta y da pases de todas clases, agarrándose á los pitones hasta con exceso de arrojo; nos electriza con su temeridad, y, entrando con la mar de riñones, cobra una en las agujas mojóndose los dedos.

(Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Cuarto.—Freg lancea con elegancia. (Aplausos.)

Acepta cuatro sangrías.

Pepín y el hermano de Freg banderillean muy bien.

Freg pasa muy valiente y adornándose; pero está desgraciado al herir, y da dos buenos pinchazos, media delantera y media atravesada y baja, pasando á la enfermería á curarse de un varetazo que no le impide continuar la lidia.

Quinto.—Saleri lo lancea por verónicas inmejorables. (Aplausos.)

Toma con voluntad cuatro varas.

Pepillo y Metrala le adornan el morrillo con dos buenos pares cada uno.

Saleri repite su anterior faena corregida y aumentada con una serie de pases rodilla en tierra, en uno de los cuales es recogido y lanzado á regular altura; levántase ileso y sigue valiente, pasando por alto y de pecho; iguala y, entregándose materialmente, cobra una entera en lo alto que mata sin puntilla.

(Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Sexto.—Sale huyendo de su sombra, y le tientan por sorpresa el pellejo una vez y no quiere más caballos, por lo que Metrala y Negret le tuestan el morrillo.

Freg, muy desconfiado y con baile (se comprende), suelta una contraria y baja que mata.

BOLSA DE MADRID

VALORES PÚBLICOS

Día 1 Día 2

4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente. 78 42 64 64

Fin próximo. 00 00 00 00

Al contado.

Serie F 50.000 ptas. nominales 78 50 78 40

» E 25.000 » » 78 75 78 59

» D 12.500 » » 79 63 80 50

» C 5.000 » » 81 15 80 80

» B 2.500 » » 81 60 82 30

» A 500 » » 83 50 83 30

» G y H de 100 y 200 » 84 50 84 09

En diferentes series. 00 00 00 00

4 por 100 amortizable.

Serie E 25.000 ptas. nominales 88 00 00 00

» D 12.000 » » 87 80 88 00

» C 5.000 » » 00 00 00 00

» B 2.500 » » 00 00 82 75

» A 500 » » 00 00 89 58

En diferentes series. 00 00 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F 50.000 ptas. nominales 99 10 99 35

» E 25.000 » » 99 15 99 50

» D 12.500 » » 99 20 99 60

» C 5.000 » » 100 60 100 10

» B 2.500 » » 100 00 100 10

» A 500 » » 100 25 100 30

En diferentes series. 09 00 97 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4% 96 85 444 50

Acciones del Banco de España 445 00 28 0

Idem de la C. A. de Tabacos. 284 00 217 00

Idem del Banco Hipotecario. 217 00 00 00

Idem del de Castilla. 00 00 82 00

Idem del Hispanoamericano. 80 00 000 00

Idem del Español de Crédito 000 00 428 50

Idem del del Río de la Plata. 000 00 000 50

Idem del Central Mejicano. 000 00 49 75

Azucareras preferentes. 51 50 17 25

Idem ordinarias. 18 50 00 00

Idem obligaciones. 00 00 80 00

Otros valores.

C.º Gral. Mad.º de Electricidad 000 00 00 00

Sociedad Electr.º de Chamberí. 00 00 00 00

Idem Id. Id. obligaciones. 000 00 00 00

Electricidad Mediodía Madrid. 00 00 000 00

C.º Peninsular de Teléfonos. 000 00 00 00

Canal Isabel II. 00 00 00 00

Construcciones metálicas. 000 00 000 00

Ferrocarril de Valladolid á Ariza 000 00 000 00

Unión de Explosivos. 000 00 000 00

Oblig. Diputación provincial. 000 00 00 00

Sociedad Editorial de España. 000 00 000 00

—Fundador. 000 00 000 00

Idem Id. Id.—Ordinarias. 00 00 00 00

C.º Madr.º de Urbanización. 000 00 000 00

Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 250 pesetas. 00 00 00 00

Idem Erlangei y Compañía. 00 00 00 00

Idem por resultados. 00 00 83 00

Idem por expropiaciones del interior. 00 00 00 00

Idem Id. en el ensanche. 00 00 93 50

Cambios sobre el extranjero

París, á la vista. 5 50 5 70

Londres, á la vista. 26 02 20 00

EN LOS PASILLOS

Esta tarde se ha reunido en Secciones el Senado para constituirse y nombrar las Comisiones sobre los siguientes proyectos de ley:

Convenio de comercio y navegación con Italia.

Ferrocarril de Camínreal á Zaragoza.

Cesión al Ayuntamiento de Cartagena de los terrenos procedentes del derribo de las murallas, el castillo de la Concepción y terrenos anejos á dicho castillo.

Se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados de las provincias siguientes: Soria, León, Valladolid, Segovia, Ciudad Real, Avila, Albacete, Guadalajara, Burgos, Madrid, Teruel y Toledo, para tratar de los daños sufridos en los viñedos de estas provincias, y solicitar del Gobierno la presentación de un proyecto de ley para remediarlos.

El conde de Romanones, en nombre de los reunidos, visitó al presidente del Consejo para darle cuenta de los acuerdos adoptados.

Notas municipales

La mendicidad.

Siendo preocupación constante del alcalde de Madrid la resolución del problema de la mendicidad, entre otras medidas adoptadas ha dirigido la siguiente alocución:

«Al vecindario de Madrid: Proponiéndome impedir enérgicamente la mendicidad por las calles, vengo sin interrupción tratando de recoger todos los pobres que postulan por las mismas. La organización definitiva de estos servicios habrá de obtenerse, una vez terminados los edificios destinados á tal objeto, por el nuevo empréstito, que han de comenzar á construirse en breve, obteniendo en el interin-

cuantos pobres se recogen el trato y sustento adecuado á su desdichada situación, en el Campamento de desinfección.

Esta Alcaldía hace público su proceder actual, como su propósito para lo sucesivo, al objeto de recabar del vecindario la ayuda y el apoyo que del mismo necesita, siendo la principal colaboración la de abstenerse de dar limosna en las calles á los pobres que lo soliciten, por ser este el medio más eficaz de cortar con lo que es manantial de vicio, así como fuente de vagancia, ya que no puede distinguir el donante al pobre menesteroso del fingido.

La Alcaldía presidencia encarecidamente ruega que por todo el vecindario se coopere á la recogida de pobres, prestando concurso material y moral á los guardias que cumplen con tan penoso pero indispensable deber, imponiéndose todos los vecinos al propio tiempo la obligación de destinar á los Asilos y Entidades hoy existentes aquellas cantidades que hubieran de distribuir ciegamente y sin conocer su utilización entre los postulantes callejeros.

Con esta base hallará la alcaldía presidencia en la fuerza que el vecindario la preste, cuanto le es precisa para llevar á cabo sus rectos propósitos en orden á la extinción de la mendicidad.

Madrid, 2 de Junio

Instalaciones en alquiler y amortización de todas clases para el empleo de los aparatos de calefacción por **GAS**.

Cocinas y aparatos de calefacción por **GAS** en alquiler y en amortización en condiciones muy ventajosas.

La cocina por **GAS** es la más limpia, cómoda y práctica.

El **GAS** tiene indudables ventajas en su empleo para calientabños, estufas, usos domésticos, en plancheros, rizadoros, calentaguas, etc.

REUMATISMO

PIPERAZINA GRANULADA

A. LLOPIS

GOTA

CALCULOS URICOS

LITIASIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

REPRESENTANTES GENERALES:
Sres. Pérez Martín y Compañía
Alcalá, 7, Madrid

A. LLOPIS, farmacéutico
Ferraz, 1 y 3. - Madrid.

Compañía Madrileña de Urbanización
FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Total de ingresos por terrenos, agua, construcciones, vías férreas, electricidad, parque de diversiones, almacenes, imprenta e ingresos varios, durante el primer trimestre de 1914. Aumento sobre el año anterior: **488.887,47 pesetas 74.850,88**

La Compañía Madrileña de Urbanización (en abreviatura C. M. U.), al cumplir el VIGÉSIMO AÑO de su vida social, se felicita de la prudencia, de la cautela y de la energía de sus procedimientos, merced a los cuales ha salvado toda suerte de obstáculos y de dificultades, y aspira a figurar entre las Sociedades anónimas más importantes y de garantías más sólidas de España.

La C. M. U. publica mensualmente desde el primer día (3 de Marzo de 1894) la CUENTA de ingresos y de pagos, LA CUENTA DE CAJA que es la expresión más sincera de la contabilidad en que no caben las oscurecidas y los artificios de los Balances, que suelen ser verdaderos jeroglíficos o por su concisión o por su ocultación.

La C. M. U. que es la única Sociedad anónima en el mundo que tiene a disposición de sus accionistas durante TODOS LOS DIAS LABORABLES DEL AÑO los documentos y los justificantes que han de ser objeto del examen de la Junta General.

La C. M. U. no ha tenido pleitos ni cuestiones con ninguno de sus 8.000 clientes de buena fe, ni por cobros, ni por demora en el pago de intereses y devolución al vencimiento o amortización de capitales.

La C. M. U. no menciona por modestia la multitud de Sociedades de importancia que han fracasado y desaparecido en estos veinte años. Muchas de ellas imitaron o copiaron nuestro sistema de propagación, sólo en su forma externa, pero no EN LO ESENCIAL, que es la publicidad minuciosa de las cuentas y las facilidades para el examen de sus com. robantes.

La C. M. U. selecciona constantemente su personal sin tener en cuenta recomendaciones ni favoritismos.

La C. M. U. que ha concedido la jornada de nueve horas sin que la reclamaran los obreros que la sirven, procura siempre armonizar los intereses del personal con los de los capitalistas que la confían su dinero, en términos de oportunidad y de justicia.

La C. M. U. perfecciona sin cesar su administración.

La C. M. U. no ha tenido que lamentar ningún desfalco, ninguna distracción de fondos, ni accidente grave, ni fracasos de ningún género.

La C. M. U. va sustituyendo muy paulatinamente valores de interés alto por otros de interés un poco más bajo, sin faltar a los compromisos contraídos, y aspira a que al cumplir los cincuenta años de su vida social el interés máximo que abone a sus capitalistas no exceda del 6 por 100.

La C. M. U. en su defensa de dinero de su clientela, apoyada en la tranquilidad de su conciencia comercial y en la honorabilidad de sus procedimientos, prefiere afrontar las mayores dificultades en todos los terrenos antes que dar una sola peseta a chantajistas y difamadores.

La C. M. U. tiene A LA VISTA DEL PÚBLICO todo su activo social, terrenos, edificios, vías férreas, canalizaciones de electricidad y de agua, almacenes y demás negocios auxiliares.

La C. M. U. procura, en la medida de lo posible, SUPRIMIR INTERMEDIARIOS en todas sus operaciones, entendiéndose directamente con el público. Es natural que los desajustados intermediarios no habrán bien de la Compañía.

Cuenta corriente con el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla. — Banqueros de la Sociedad: Sres. Urquijo y Compañía.

Pedir detalles a las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo; de 9 a 12. — CIUDAD LINEAL: de 2 a 7.

Apartado de Correos 411. — MADRID

GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SOCIETAT GENERAL D'INDUSTRIA I COMERCIO DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN:
VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Mora) y LISBOA (Trataria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal, Superfosfatos de barita, Nitrato de sosa, Acido de potash, Acido de amoníaco, Glicerina, Acido sulfúrico, Acido sulfúrico oxidado, Acido sulfúrico anhídrido, Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE — Pidas a la Sociedad la Guía práctica para elegir los abonos de las tierras a fin de que se pueda determinar cuál es el abono más adecuado.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

24.000.000 de Francos

Pueden ganar los que compren a plazos mensuales valores Públicos bien garantidos, cotizables en Bolsa y amortizables con premios, que ofrecen hasta 105 sorteos al año.

Pedir prospectos y detalles de las nuevas combinaciones que ha puesto a la venta el Crédito General Español. — Barcelona.

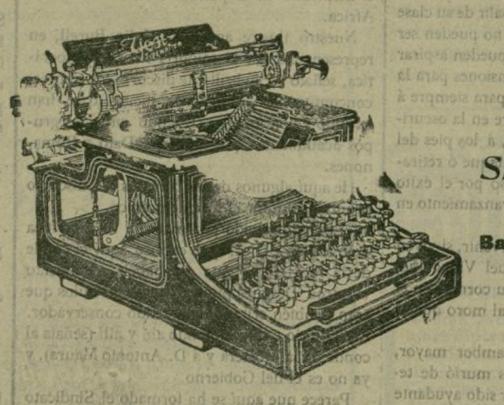
Se necesitan INSPECTORES REGIONALES y agentes en todos los pueblos de España.

La mejor máquina de escribir

YOST Sin cinta

Barquillo, 4 MADRID

ESTABLECIMIENTOS EN
Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Cartagena, Granada, Bilbao, Coruña, Valladolid, Oviedo, Zaragoza, Zamora y Lisboa.



EL SANATORIO
PRIMERA CASA EN VINOS FINO de Montilla y Sanlúcar de Barrameda.

21, CRUZ, 21
Teléfono 699. — Madrid

HOTEL INGLÉS
10, ECHegaray, 10, MADRID

Hotel de primer orden. Habitaciones desde 4 pesetas. Pensiones desde 12 pesetas. Automóvil a las estaciones. Calefacción en todas las habitaciones. Telégrafos. Ascensor. Baños.

31m. sortos, 4 pesetas. — Comidas, 5 pesetas. Proprietarios: Ibarra y Arguado.

EL ESCUDO INGLÉS

El dueño de esta gran sastrería ofrece a su distinguida clientela las últimas novedades en géneros ingleses y del país, y a su vez tiene el gusto de participarles que ha tomado un maestro cortador especial para toda clase de prendas de caballero.

Cruz, 29, y Gato, 1. Aniceto Recuero.

La Rabassada
(BARCELONA)

Atracciones americanas
Water Chute, Scenic Railway, Alleva Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseo y MUSIC-HALL.

Entrada, 0,50 pesetas, con derecho a coger una atracción.

Hotel restaurant
Abierto día y noche. — Gabinetes particulares. — Cocina de primera. — Chef de Paris. — Servicio a la carta.

Orquesta de tziganes
Selectos conciertos todos los días de 12 a 3 tarde, de 5 a 7, de 8 a 12 noche en la Terraza y Salón comedor.
Cubiertos desde 5 pesetas.

Medios de comunicación
1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona a La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.
2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNDICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR. — RESTAURANT DE LUJO. — JUEGOS VARIOS. — Castillo de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

Africa Española

Revista de colonización, industria, comercio, intereses morales y materiales.

ORGANO DE LA JUNTA CENTRAL Y DELEGACIONES DE LA LIGA AFRICANISTA

Director: **AUGUSTO VIVERO**

Oficinas y Administración: Plaza de Santa Cruz, núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
España y Marruecos: año, 24 ptas; semestre, 13; trimestre, 7
Número suelto: 1,50 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD
Thioleolinamovanaditostoglicérico.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco pulmonares, laringo-faringitis, infecciones gripales, palúdidas, etc.

Precio del frasco: 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

ACANTHEA VIRILIS
Poliglicerosfato BONALD. — Medicamento antineurasténico y anti-diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

Pastillas BONALD
Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas perifericas, fétidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

El Jardín del Alcázar

interesante novela de A. Jiménez Lora, con un prólogo de Villaseca.

Se vende al precio de DOS PESETAS en las librerías de Francisco Beltrán (calle del Príncipe) y Fernando Fe (Puerta del Sol).

COMPañIA COLONIAL
Calle Mayor, núm. 18, y Montera, núm. 8

Chocolates con VAINILLA e 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pesetas
Nueva clase especial á pesetas 1,75 CON CANELA Y SIN ELLA

Ayuntamiento de Madrid